PERÚ Ministerio de Educación	**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Infomación Pública, aprobado por Decreto Supremo H° 043-2003-PCM, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM)	**N° DE REGISTRO**
UGEL N° 06		

I.- RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UGEL 06:

II.- DATOS DEL SOLICITANTE :

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	**DOCUMENTOS DE IDENTIDAD** D.N.I / L.M. / C.E / OTRO	
DOMICILIO:		
REFERENCIA :		

PROVINCIA	**DEPARTAMENTO**	**DISTRITO**	**TELEFONO**

CORREO ELECTRÓNICO

III.- INFORMACIÓN SOLICITADA :

A) PARA COPIA DE ACTAS DE NOTAS.

AÑO	**GRADO Y SECCION**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA — DISTRITO**

DATOS DEL ALUMNO :

B) PARA COPIA DE R.D. - INDICAR EL NUMERO Y EL AÑO DE LA RESOLUCION :

C) OTROS:

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

V.- FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN: CASILLA ELECTRÓNICA DEL SOLICITANTE

NOTA: Las notificaciones de los actos y actuaciones administrativas se realizarán a través de la casilla electrónica asignada al administrado, conforme a la normativa vigente.

(*) El correo electrónico y el número de teléfono celular constituyen datos de contacto del administrado. Cuando dichos datos coincidan con los registrados para el acceso a la Mesa de Partes Digital (MINEDU en Línea), serán empleados para el envío de alertas vinculadas a la casilla electrónica.El correo electrónico será utilizado como medio de notificación únicamente cuando el procedimiento correspondiente lo prevea expresamente.

Para consultas sobre su trámite ingrese a : **www.gob.pe/minedu** o llame al 6155800

LUGAR Y FECHA **FIRMA**

OBSERVACIONES: